

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Quarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

LAS REFORMAS MILITARES

EQUIDAD AL APLICARLAS

Hemos dicho ya por qué creemos que el proyecto de reorganización del Ejército no debemos dejar de estudiarlo, y no lo tenemos que repetir.

Pero aunque tuvieran razón los que opinan que ha de tardar en ser ley, si alguna vez lo fuese, lo relacionado con las fuerzas de África, es otra cosa.

Bata en proyecto aparte con 17 artículos; contiene una economía de cerca de 16 millones de pesetas al año; es la cuestión marroquí plataforma política de varios señores parlamentarios, y además reduce considerablemente el personal de generales, jefes y oficiales, lo cual constituye la obsesión de los indicados y de otros caballeros.

Reune, pues, todas las condiciones favorables para que vaya pronto a la «Gaceta», maxime si es leído primeramente en el Senado, ya que esta Cámara tiene menos asuntos a qué atender en general, porque en la popular se suelen ventilar las cuestiones de ruido y de tiempo.

Si así se entiende en los Centros oficiales, y a ello están obligados, es de sospechar que no tarden en irse preparando los trabajos para, en el caso de aprobarse el referido proyecto, proceder a su aplicación lo más pronto posible en la parte que puede acometerse desde el primer momento, como es la constitución de los cuatro regimientos en Melilla, otros tantos en Ceuta-Tetuán y dos en Larache, sobre la base de los Cuerpos que hoy existen; la supresión de los cuarteles generales, y, en resumen, todo lo que afecta a la reducción de gastos.

Pues bien, como hay muchos más Cuerpos que los que han de quedar, sobrará mucho personal de jefes y oficiales, puesto que también se suprimen los cuadros eventuales.

Indudablemente, dentro de las conveniencias del servicio que son primordiales, se procurará complacer, y así es lo justo y racional, al personal, dejando a los que lo deseen y permitiendo la repatriación a quienes les convenga; habida cuenta de los turnos, del tiempo servido en África y demás deberes y derechos.

La tropa ya sabemos que en la nueva organización queda embudada, que no hay sobrante notorio y que en África quedará en totalidad.

En cuanto a los soldados, la generalidad fueron designados por la suerte y ésta no varía en nada para ellos.

Los que no proceden de los reemplazos correspondientes, son voluntarios o sustitutos, que también continúan como eligieron libérrimamente. Pero están también las clases; los suboficiales, brigadas y sargentos, que si bien darán algún sobrante, no será mucho.

Estos modestos y útiles servidores del Ejército, en la práctica no tienen límite para estar en África, y sería equitativo que se atendiera en lo posible a complacerles también, siquiera en la ocasión de que nos ocupamos.

Ellos tienen familia, intereses, necesidades y atenciones, en fin, dignas de respeto también, y nada más justo que al reorganizar aquel ejército, se explorara la voluntad, desde luego sin olvidar nunca el derecho proveniente del tiempo servido, la antigüedad, etc.

Desde luego comprendemos que la repatriación de las clases de tropa, que ya adelantamos que no serán muchos, se realice con arreglo a un método, a una norma justa. No somos de los que sospechamos que siempre la influencia y el capricho imperan.

Pero a ese método y esa pauta son lo bastante flexibles para encajar en ellos la conveniencia de los interesados, lo agradecerán y además se habrá hecho un bien sin perjuicio de nada ni de nadie, lo que constituye o debe constituir una satisfacción para el que manda.

CLASES DE TROPA

AL MARGEN DE UN PROYECTO

Cinco días hace que se publicó en estas columnas la parte del proyecto que a las clases de tropa se refiere; hasta hoy no he querido dar la «impresión» prometida en mi artículo del día veintitrés, y lo he hecho así porque no quería torcer con mis comentarios la opinión ajena; esta, en cinco días que conoce el proyecto, habrá formado su juicio, y ahora voy a exponer el mío.

El artículo 354 es el que más me agrada; dice así: «Se respetan los derechos adquiridos por los actuales suboficiales, brigadas y sargentos del Ejército, los que en un plazo de tres meses deberán optar por una u otra ley, rigiéndose en lo sucesivo por los preceptos de la que hayan preferido.

Como no existe nada absolutamente malo ni absolutamente bueno en el mundo, y este proyecto no iba a ser una excepción, conveganos de antemano que hay en él bueno y malo, según quien lo examine; vamos a examinar varios casos.

Los actuales suboficiales.

Todos los suboficiales que hoy existen, si se hubieran acogido a la ley de 1908, serían seguramente tenientes; tienen bastante antigüedad y han visto ascender a otros más modernos; raro será al que le convenga ya el ascenso... cuando hace cinco años pudieran obtenerlo.

Desde el momento que no quieren y no les conviene el ascenso, huelga acogerse a la ley que se proyecta; la del doce les da más ventaja; perderían con la actual unas veinte pesetas mensuales de sueldo y unas cuarenta mensuales al obtener el retiro, y además sus viudas y huérfanos perderían en derechos pasivos, porque con la ley del doce legan pensión de capitán y con la futura de primer teniente.

¿Qué ventaja tienen en compensación? ninguna.

No hacen falta más comentarios ni más argumentos; podemos definir en dos líneas:

«A los actuales suboficiales»,—salvo el que quiera ser oficial a toda costa—«no le conviene renunciar a la ley de 1913».

Los brigadas.

De los actuales brigadas, por razón de edad, y teniendo en cuenta que los suboficiales se retiran a los cincuenta y un años y ellos a los cuarenta y cinco, muchos saben que no alcanzarían el empleo de suboficial.

Otros por ser jóvenes están en buenas condiciones para ascender a oficiales.

Otros por tener buen puesto en el escalafón ascenderían a suboficiales.

Los que no quieren ser oficiales y saben que no iban a ascender a suboficiales, nada pierden con acogerse a la ley.

Los que aspiran a ser tenientes lógico es que se acojan; no olvidando antes de decidirse que deben ver las plantillas que se asignan a la escala de reserva el sobrante de este personal que existirá (a continuación daremos un estado) en unas Armas y la falta en otras.

Los que por tener buen puesto en la escala saben que ascenderán a suboficial de la ley del doce, deben antes de elegir meditar sobre el porvenir económico que se le ofrece en uno y otro lado y las probabilidades para el ascenso.

Los sargentos.

Confieso francamente que este es el punto más oscuro y el de más difícil orientación, porque existen sargentos acogidos a la ley del once, del doce que ahora podrán elegir nuevos derroteros.

Sólo en forma interrogativa puedo anotar esto:

¿Los acogidos a la ley del ocho, ¿seguirán ascendiendo a tenientes con independencia de los nuevos suboficiales?

¿Se reservará las vacantes que en la actualidad?

Supernumerarios en los Cuerpos van a quedar bastantes brigadas para ir cubriendo vacantes de suboficial; fácil es echar la cuenta: en Infantería unos trescientos.

Cabe pensar si habrá sargentos que se tenga que retirar con este empleo, y no hay que olvidar que la nueva ley le concede menos sueldo y haber pasivo que la del doce.

Las plantillas de la reserva.

Con las nuevas plantillas que se fija a la oficialidad resulta lo siguiente:

En Infantería sobran todos los jefes, trescientos ochenta y un capitanes y ciento setenta y dos subalternos.

En Caballería sobran todos los jefes, cincuenta y siete capitanes y ciento cuarenta y un subalternos.

En Artillería sobran quince capitanes y faltan ciento treinta y seis subalternos.

En Ingenieros sobran catorce capitanes y faltan tres subalternos.

En Intendencia faltan siete subalternos y en Sanidad sobran diez asimilados a capitán y dieciséis subalternos.

Además, en el artículo 351 se dice que «el ascenso a primer teniente (en la reserva) no se efectuará al cumplir un número determinado de años de efectividad en el empleo anterior».

Y preguntamos, ¿y para ascender a capitán? no lo dice la ley, pero desde el momento que se fija plantilla ¿desaparecerá el ascenso a capitán al cumplir los trece años de oficial como hoy ocurre?

También este extremo obliga a meditar porque está muy relacionado con el porvenir, de los que optan por el ascenso para la escala de reserva que se ofrece en la futura ley.

En resumen...

Hay mucho que leer en el proyecto y son muchas las interrogantes que quedan en el aire.

Por hoy, y como impresión final, creo que antes de dar a elegir una u otra ley, debe darse a la publicidad el nuevo reglamento que se dice o aclarar bien el proyecto, pues con lo que hoy se conoce los interesados no tienen suficiente elemento de juicio; y por último que ese ascenso que se vuelve a conceder no debe ser para la reserva, sino para la activa; para la escala activa única que debe existir, porque así conviene en primer término a los intereses del Ejército; y como demostrar esto exige algunos párrafos y este artículo se hace ya pesado, dejo la demostración de lo que afirmo para el próximo.

No ando.

DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA

RECOMPENSAS

Cruz de San Fernando.

La cruz de la Real y militar Orden de San Fernando se otorgará en los casos, circunstancias y condiciones previstas en sus estatutos.

Estos se modificarán con sujeción a las siguientes bases:

a) Se suprimirán las clases que hoy corresponden a las acciones distinguidas, las que serán premiadas con algunas de las otras recompensas a que esta ley se refiere.

b) Se establecerá una sola categoría, la Cruz Laureada, destinada a premiar los actos de notorismo. Se otendrá mediante juicio contradictorio, siendo aplicable a todos los individuos del Ejército y de la Armada, desde soldado a capitán general; pero también la gran Cruz, reservada, única y exclusivamente, a los generales en jefe de los Ejércitos de mar y tierra, la cual se concederá a propuesta del Consejo de ministros, previo informe favorable de la Asamblea de la Orden.

c) Se tendrán en cuenta al hacer las reformas, las profundas variaciones introducidas en la táctica desde la época en que dichos estatutos fueron aprobados y los nuevos elementos de guerra con que hoy cuentan los ejércitos para el combate, tomando muy especialmente en consideración, al hacer el análisis de los méritos contraídos, las condiciones de capacidad y manifiestas dotes de mando del presunto premiado, así como las disposiciones por él adoptadas, siempre que, como resultado de ellas, se obtengan ventajas de verdadera trascendencia.

d) Las pensiones de la cruz de esta Orden serán: 1.000 pesetas anuales para cabos e individuos de tropa y marineros; 1.250 para sargentos y suboficiales y empleos similares de la Marina de guerra; 1.500 para primeros y segundos tenientes y alféreces de navío y fragata; 2.000 para capitanes y tenientes de navío; 2.500 para comandantes y tenientes coroneles, capitanes de corbeta y fragata; 3.000 para coroneles y capitanes de navío; 5.000 para generales de brigada y división y contraalmirantes y vicealmirantes; 7.500 para los tenientes generales, almirantes, capitanes generales del Ejército y Armada sin nombramiento especial de general ó de almirante en jefe, y 10.000 para las grandes Cruces.

Las pensiones de la cruz son aplicables, en escala y cuantía, a los asimilados de los Cuerpos auxiliares y políticos-militares del Ejército y de la Armada.

Cruz de San Hermenegildo.

Art. 401. Se declara incluido en el artículo 10 del vigente reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y gozando en lo sucesivo de los mismos derechos que hoy tienen los que pertenecen a ella, al personal de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar (Medicina).

Art. 402. Dicho personal será clasificado e incluido en la categoría de la Orden que sus años de servicios le correspondan, contados desde el día en que se ingrese en el Ejército.

Art. 403. Para atender a las pensiones que se derivan de esta ampliación de derecho, se aumentará, en la cuantía consiguiente, el crédito asignado a tal atención.

Art. 404. Los efectos de esta concesión empezarán a contarse desde la promulgación de la ley, no alcanzando a los que en dicha fecha se hallen en situación de reserva o retirados.

Art. 405. El reglamento de la Orden sufrirá la modificación correspondiente.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Fernando Aranzaz elzaguirre.

—Destinando a los coroneles de Caballería D. Miguel Franco Romero, D. Agustín Aguilera, D. Felipe de Acaña y D. Tomás Fajardo, a mandar, respectivamente, Lanceros del Rey, el 6.º y el 14.º Depósito de Reserva y Cazadores de los Castillejos.

El veranoo regio

EN SANTANDER

SANTANDER, 25.—A las doce y media de esta madrugada fundó el «Giraldita», a cuyo bordo venían S. M. el Rey, la Princesa Beatriz de Battenberg, el infante Don Carlos y su hijo el infantito Don Alfonso María de Borbón.

Su Majestad y A.A. transbordaron a una falúa que les condujo al muelle, donde esperaban la Reina, la Infanta Doña Luisa, la duquesa de San Carlos, el general Aznar, el duque de Santo Mauro y las autoridades civiles y militares.

Doña Victoria y la Princesa Beatriz, su madre, se abrazaron cariñosamente. Después las Reales personas se trasladaron a Palacio.

Esta mañana SS. MM. y A.A. estuvieron en el Palacio del Infante Don Carlos para felicitar a la Infanta Doña Luisa, que celebraba su fiesta onomástica.

Con este motivo visitó la Corte de media gala.

Por la tarde, la Reina y la Princesa Beatriz pasaron en automóvil por las calles céntricas.

Marruecos

Según telegrafía el general en jefe, desde Melilla, ha visitado acompañado del comandante general del citado territorio, Zeluán, Monte Arruit y Batel, inspeccionando fuerzas y recibiendo numerosas comisiones de moros adictos.

JUICIOS DE «LE TEMPS»

España y la guerra

El número de Le Temps llegado ayer a Madrid consagra sus notas diplomáticas a España.

He aquí los términos en que lo hace:

«Las huelgas continúan amenazando a la industria española, y no se ignora en Madrid bajo qué impulso se producen. La misma organización ha operado en los Estados Unidos para poner trabas a la producción de las fábricas que laboran para los aliados.»

La Península Ibérica se halla, por su situación geográfica, igualmente incapacitada que América para sostener con los alemanes relaciones comerciales, en virtud del bloqueo. Pero los alemanes querrían impedir el aprovisionamiento de los aliados. Para esto no hay otro medio que interrumpir el tráfico de las vías férreas y detener la producción de las fábricas. A esto se dedican los numerosos alemanes que gozan de la hospitalidad española y rivalizan en audacia con los germanoamericanos, tan vigorosamente estigmatizados por el Presidente Wilson.

Los barcos españoles pagan también su tributo a los piratas teutones. La opinión pública se conmueve de ello y se irrita; no ha olvidado el «U-35» que, usurpando las funciones de correo extraordinario, apareció en el puerto de Cartagena bajo pretexto de traer un Mensaje de Guillermo II al Rey Alfonso.

Los alemanes trataron en vano de utilizar este pretexto para que el barco permaneciese más de veinticuatro horas en el puerto español. Las autoridades no quisieron ver sino un barco de guerra y le aplicaron las reglas al uso. El submarino se encargó por sí mismo de demostrar con algunos torpedos cuando volvió a la mar que no tenía nada de pacífico. De tal manera, que este experimento, casi simultáneo con la llegada del «Deutschland» a América, falló completamente y no hizo más que irritar los sentimientos caballerescos de la nación española.

España no se dejó engañar sobre el atentado que se trataba de cometer contra su neutralidad. Ha conservado intacto su derecho de protestar contra los torpedeamientos de que sus barcos han sido víctimas. La gran mayoría de la opinión, que se ha desprendido de los lazos de la propaganda germanica, estimula, por su parte, al Gobierno para que éste defienda con energía a sus compatriotas contra los crímenes alemanes.

El conde de Romanones se preocupa en el más alto grado de hacer respetar la libertad y la independencia de su país.

Persigue al mismo tiempo una política de estricta neutralidad. Las simpatías de la nación no están, sin embargo, obligadas a permanecer imparciales, y se pronuncian cada vez más netamente contra los Imperios asesinos. Los españoles se indignan de la actividad desplegada en territorio español por los alemanes, que no titubean, incluso para excitar a la población obrera. La opinión ibérica se rebela al ver a los teutones agradecer con torpedeamientos de barcos la caridad y la humanidad de Alfonso XIII para los heridos y los prisioneros de guerra alemanes como para los franceses.

La fortaleza de los germanófilos más allá de los Pirineos, constituida sobre todo por el partido carlista, empieza ya a resquebrajarse. Don Francisco Melgar hizo en ella la primera brecha, que va a ensancharse ahora más aún bajo el efecto de su segundo libro, afirmando que su actitud no está desaprobada por D. Jaime.

Los partidos derechistas van desertando de la causa germanica. El Manifiesto de los católicos de España en favor de Bélgica da una prueba más en este sentido.

Todo hace, pues, prever que la opinión española estará en breve unánimemente al lado de los aliados y condenará definitivamente a los Imperios de presa, que hacen de las violaciones de neutralidad y de los asesinatos de no combatientes la base de sus métodos de guerra.»

PRUEBAS DE TORPEDOS EN EL FERROL

EL FERROL, 25.—A las cuatro de esta tarde se han verificado las pruebas de torpedos.

Las presenciaron a bordo del «Conde de Venadito» el comandante general del Apostadero y varios jefes y oficiales.

POLITICA Y BAÑOS

El veranoo de Romanones

LA MAÑANA EN «VILLA AURORA»

SAN SEBASTIAN, 25.—El jefe del Gobierno comenzó esta mañana sus tareas políticas celebrando una amplia conferencia con el presidente y el secretario de la Asociación general de Ferroviarios.

El asunto tratado no tiene transcendencia. Pequeñas observaciones, tan menudas y sin importancia, que ni vale la pena de ocuparse de ellas ni pueden producir ningún género de alarmas.

Las observaciones formuladas por los ferroviarios fueron consignadas en una nota que pasará al ministro de Fomento.

Como de costumbre, visitaron al conde de Romanones muchas personalidades políticas.

Las reuniones matinales en la terraza de «Villa Aurora» se ven siempre muy animadas.

Hoy disfrutaban en ella de una agradable temperatura y de una perspectiva panorámica deliciosa los ministros de Estado, Guerra y Marina; el gobernador civil de Barcelona, don Félix Suárez Inclán; el director de Correos y Telégrafos, Sr. Francos Rodríguez; nuestro embajador en Francia, Sr. León y Castillo; el subsecretario de la Presidencia, Sr. Argente, y, entre otros más, los Sres. Buendía, Bullón, Gil, Ruiz Valarino, Vincenti, D. Vicente Pérez, el duque de Tovar y el admirable escritor «Azorín».

El conde de Romanones conversó con unos y otros, y más detenida y reservadamente con los ministros, el embajador de España en París y el gobernador de Barcelona.

UN PASEO POR EL MAR

Disuelta la reunión de la terraza de «Villa Aurora», el conde de Romanones se dirigió en automóvil al puerto, y allí embarcó con sus hijos y el duque de Tovar en una lancha gasolinera.

Dió el presidente un agradable paseo por la bahía y regresó a su residencia a la una de la tarde, hora en que recibió a los periodistas.

INFORMACION DESMENTIDA

El conde de Romanones hizo saber a los reporters y corresponsales que un artículo que publica esta mañana La Voz de Guipúzcoa acerca de la supuesta deliberación del Consejo de ministros respecto a la nota de Francia es inexacto de la cruz a la fecha.

«Como artículo literario—dijo el conde—es encantador; pero nada más que en lo que a la literatura se refiere.»

Agregó que había conferenciado con los ministros que se encuentran aquí, y con el de Gobernación, por teléfono.

Confirmando que los asuntos que han motivado el viaje de los ferroviarios carecen de importancia, y comunicó, por último, que había hablado extensamente con el Sr. Suárez Inclán sobre asuntos que afectan a Barcelona.

PIDIENDO UN INDULTO

Ha visitado al conde de Romanones el presidente de la Asociación de la Prensa guipuzcoana para solicitar el indulto del periodista D. Santiago de Ariznea, condenado a tres penas de dos meses y un día de arresto por un artículo publicado en El Norte, de Bilbao, contra el Kaiser y Alemania.

El conde de Romanones ofreció interesarse en el asunto.

LOS MINISTROS

El Sr. Gimeno conferenció hoy con los embajadores de Francia é Italia.

El ministro de Fomento estuvo aquí esta tarde para conferenciar con los representantes de los ferroviarios.

El de Marina—que regresará a Madrid en el rápido de mañana—visitó el Museo Oceanográfico, en el que fué recibido por el marqués de Seoane, el general Mata y el capitán del puerto de San Sebastián.

Examinó detenidamente las distintas secciones, quedando complacido.

Felicitó a los organizadores y ofreció su apoyo para todo cuanto se relacione con el Museo.

El general Luque marchará a Madrid el próximo jueves.

EL BANQUETE DEL GOBERNADOR

El próximo lunes se celebrará el anunciado banquete que ofrece el gobernador civil al presidente del Consejo y a los senadores y diputados liberales que se encuentran en San Sebastián.

BUSCANDO TRES PIES AL GATO

Las danzas de Don Mequizedes

A PORTUGAL Y PARIS. CAM- PAÑA EN PROVINCIAS :

El jefe del partido reformista, D. Melquizedes Alvarez, invitó a almorzar en Somio a los diputados Sres. Pedregal, Valcárcel, Barcia, Uña y Palacio, y al Sr. Azcarate y otros miembros del Comité nacional del partido.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la actualidad política interior y exterior, acordando que una representación del partido reformista, presidida por el Sr. Alvarez, realice un viaje a Portugal, como prueba de simpatía y afecto a la nación hermana.

El Sr. Alvarez anunció su propósito de trasladarse a París en los primeros días de Octubre.

También tomaron los reunidos, entre otros acuerdos, el de emprender una activa propaganda en provincias para exponer al país la situación creada por la guerra y preconizar en el interior una política esencialmente democrática, haciendo ver la conveniencia de que España apoye con energía y resolución la causa de los países aliados.

El primer acto de esta propaganda se celebrará en Asturias.

En último término, el Sr. Alvarez y sus correligionarios hablaron de la próxima asamblea nacional del partido reformista, que tendrá efecto en Madrid.

Todos estos acuerdos han sido sancionados por la Junta nacional reformista, que ayer se reunió en Oviedo, bajo la presidencia de D. Gumersindo.

NOTAS POLITICAS

DON ANTONIO MAURA

El ex presidente del Consejo don Antonio Maura se encuentra en el balneario de Corconte, donde su esposa está tomando las aguas.

El estado de salud de la distinguida señora no es, por desgracia, muy satisfactorio.

Como ya se dijo, el Sr. Maura estuvo en Vitoria hace pocos días para visitar a sus hijos los condes de la Mortera, que han tomado allí casa.

Desde Vitoria se trasladó a Zarauz, donde pasa el verano su hija, la señora viuda de Cuesta.

Regresó a Corconte, sin querer detenerse en San Sebastián, y desde allí volverá a Solórzano.

EN GOBERNACION

El Sr. Ruiz Jiménez estuvo ayer en su despacho oficial desde primera hora de la mañana hasta las dos de la tarde.

Recibió muchas visitas. Con los reporters conversó largo rato.

Comenzó por quitar importancia a los Consejos celebrados en San Sebastián, que no habían tenido más trascendencia que los que habitualmente se celebran en Madrid.

Dijo después que había hablado por teléfono con el presidente del Consejo, que sólo le había ratificado que se encontraba completamente restablecido.

Respecto al conflicto de Gerona entre militares y paisanos, dijo que la acertada intervención del general Alfau lo había solucionado de manera muy satisfactoria.

Desmintió el rumor, sin fundamento alguno, de que está a punto de reproducirse la huelga ferroviaria.

Sólo hay algunas quejas de los obreros por represalias que, según ellos, toma la Compañía, como consecuencia de los términos en que se resolvió el conflicto.

"El Gobierno—añadió—procederá en este asunto con prudencia y energía, dejando a salvo los intereses de todos y sin menoscabar el derecho de nadie."

Habló, por último, y contestando a una pregunta de un reporter, de la futura combinación de gobernadores, dijo que nada había acordado en concreto.

"Claro está—añadió—que hemos de proveer el Gobierno civil de Oviedo, que ha quedado vacante por renuncia del Sr. López García, que lo ocupaba, como asimismo al Sr. Sánchez Ortiz, que fué designado para el de Teruel, de inferior categoría a sus reconocidos merecimientos.

Pero repito—terminó—que nada hay resuelto."

EL CONSEJO DE ESTADO

El día último de este mes se reunirá en Madrid el pleno del Consejo de Estado, presidido por el Sr. Cobián, para informar los expedientes sobre concesión de créditos extraordinarios del ministerio de Fomento.

El incendio de ayer

EN LA PAPELERA MADRILEÑA

A las siete de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en uno de los cobertizos de la Papelera Madrileña, paseo de las Acacias, núm. 13.

En el departamento incendiado había 50.000 kilos de papel viejo.

Al tenerse la primera noticia del siniestro acudió el Servicio de Incendios a las órdenes de D. Eugenio Quintanilla.

Los bomberos trabajaron activamente para localizar el fuego, que terminó a las nueve de la noche.

La Papelera Madrileña es propiedad de D. Luis Montiel.

El cobertizo y todo el papel allí almacenado quedó destruido.

Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas.

DIARIO DE LA GUERRA

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 25.—"Desde Riga hasta la frontera rumana es muy intensa la lucha de artillería.

En los demás sectores es relativa la tranquilidad.

La Infantería no ha tomado parte en ninguna acción."

UNA DERROTA DE LOS TURCOS :

PETROGRADO, 25. (Oficial del Cáucaso).—"Al oeste del lago de Van avanzamos sobre la ciudad de Much.

En la región de Rayatt copamos a los regimientos turcos 10 y 11, que se rindieron.

Apresamos a dos coroneles, dos jefes de Estado Mayor, 50 oficiales y 2.250 soldados.

También nos apoderamos de tres cañones y tres ametralladoras."

EL OPTIMISMO INGLES

LONDRES, 25.—"The Times" escribe de la campaña en el frente ruso:

"Las dificultades no estrañan en la cantidad de hombres, sino en el armamento; pero como antes de la próxima primavera tendremos satisfechas nuestras propias necesidades, podremos dedicarnos a armar a Rusia.

Equiparemos Ejércitos para dos años, que acabarán con todos los esfuerzos de los perturbadores de la paz, y ésta no se firmará hasta que los alemanes hayan sido dominados de un modo decisivo.

Aparte algún accidente, nuestro éxito final es seguro."

EL PARTE RUSO

PETROGRADO, 25.—"En la tarde del día 23 nos atacaron los alemanes en Sabilka con una densa nube de gases venenosos.

A media noche del 24 rechazamos fácilmente al enemigo al sur de Tserin.

También fracasó el movimiento ofensivo de los germanos en Pelick. Cerca de Baez, en la orilla derecha de Stochod, rechazamos otro ataque.

En el frente del Cáucaso continúa nuestra ofensiva al oeste del lago de Ban.

En dirección de Mosul perseguimos y dispersamos los restos de una división turca.

Hicimos algunos prisioneros."

En Inglaterra

LLOYD GEORGE Y CHURCHILL CONFIAN EN EL TRIUNFO :

LONDRES, 25.—En la última sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, Lloyd George y Winston Churchill pronunciaron notables discursos, mostrándose confiados en la victoria definitiva.

Lloyd George dijo: "Hemos rechazado al enemigo sobre un terreno del cual cada metro tiene importancia, porque es una posición dominante. Lo rechazamos sobre el Somme, y los franceses hacen lo mismo. En Verdun reconquistamos terreno nuestros aliados. Sería un error creer, sin embargo, que estamos próximos al fin de la guerra.

Luchamos contra un país de recursos gigantes y de enorme población. Por primera vez se ha visto reducido a la defensiva. Aunque esto determine un gran cambio en el carácter de la campaña, reconocemos que antes de que logremos la victoria hay que atravesar muchos valles y asaltar muchas crestas. Para convertir los resultados de los dos últimos meses en victoria completa nos serán necesarios más hombres, más cañones, más municiones. Necesitaremos, además, todo el valor y resistencia de nuestra raza."

Churchill se expresó así: "La disminución de las reservas alemanas, puesta en relación con la potencia creciente de los aliados, constituye un fundamento sólido sobre el cual podemos construir nuestras justas esperanzas de victoria."

A la desmoralización de Austria se une el renacimiento militar de Rusia. Desde la batalla del Marne nada ha igualado en importancia a las victorias del general Brusiloff.

Tenemos todavía para nosotros los esfuerzos crecientes de Italia, la resolución inquebrantable de Francia, y, en fin, nuestros Ejércitos, que crecen sin cesar, y cuyas cualidades se afirman más cada día.

He aquí los hechos, que nos dan la seguridad de que somos decididamente los más fuertes y que justifican las palabras de Lloyd George al decir que vemos ahora nuestro camino más claramente que lo habíamos visto nunca; pero ninguno de estos hechos lleva consigo la certidumbre de una paz rápida, y sería locura, después de todo lo que ha pasado, no proyectar planes para una larga duración de la guerra."

La lucha en el aire

NUEVO "RAID" SOBRE INGLATERRA :

LONDRES, 25 (Oficial).—"En las primeras horas de esta madrugada volaron seis zeppelines sobre la costa Sudeste de Inglaterra.

Lanzaron numerosas bombas incendiarias. Nueve personas resultaron gravemente heridas."

EN EL FRENTE FRANCES

PARIS, 25 (Oficial).—"Al nordeste de Nancy derribamos a un avión enemigo que intentaba bombardear la plaza."

LOS ZEPPELINES SOBRE LA COSTA INGLESA :

(LONDRES, 25 (Oficial).—"Los zeppelines que realizaron el "raid" sobre la costa Este y Sudoeste de Inglaterra eran cinco ó seis.

Tres ó cuatro de ellos arrojaron 30 bombas en los Condados del Este, sin ocasionar víctimas.

Uno trató de acercarse a Seaport; pero nuestros cañones lo mantuvieron a distancia, y las 19 bombas que lanzó cayeron en el mar.

Otro de los zeppelines pudo alcanzar con sus proyectiles a las afueras de Londres, y causó las siguientes víctimas:

Tres hombres, tres niños y dos mujeres, muertos; tres hombres y cuatro mujeres, heridos de mucha gravedad, y cuatro hombres, siete mujeres y tres niños, con lesiones leves, producidas por los cristales rotos a consecuencia de la trepidación.

Los bomberos tuvieron que sofocar algunos pequeños incendios.

Más de 40 bombas cayeron en desplazado."

En los Balkanes

UNA RECTIFICACION FRANCESA :

PARIS, 25 (Oficial).—"Es inexacta la noticia (publicada por el periódico alemán "Koelnische Zeitung") de que en los Ejércitos francés y serbio que operan en Salónica se haya desarrollado una epidemia de disentería y tifus que los médicos no pueden combatir.

Para poner las cosas en su punto, basta referirse a las cifras de la última década de un servicio sanitario:

Los Ejércitos francés y serbio disponen de una cama de hospital para cada diez hombres; además de los médicos de los Cuerpos de tropa, hay un médico de sala por cada 60 camas, y un sanitario por cada seis de éstas.

El número de enfermos y heridos hospitalizados apenas llegaba, según los últimos informes, a un 25 por 1.000 del efectivo total de tropas serbias y francesas, de ellas el 6 por 100 de paludismo.

Había, en total, unos 300 casos de disentería, y ni uno sólo de tifus.

El empleo de mosquiteros individuales y colectivos, y el empleo preventivo de quinina, han bastado para luchar eficazmente contra la malaria, y los resultados obtenidos sólo pueden ir mejorando ante la proximidad del otoño."

En Francia

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 25 (Oficial).—"Al norte del Somme hemos consolidado el terreno que conquistamos al noroeste de Maurepas.

Los alemanes iniciaron un ataque a la cota 121. Los rechazamos, causándoles elevadas pérdidas.

Hicimos 350 prisioneros. Entre Euro y el Aisne hubo violenta lucha de artillería, especialmente en los sectores de Roye, Lassigny y Moulins-sous-Touvent."

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 25 (Oficial).—"Durante la noche última nos apoderamos de 300 metros de trincheras enemigas en el sector de Thiépal.

Hicimos 222 prisioneros. Rechazamos un ataque sobre Bazentin-le-Petit."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 25.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla derecha del Mosu hubo gran actividad por parte de ambas artillerías.

Rechazamos un nuevo ataque alemán contra el pueblo de Fleury.

Asimismo hicimos fracasar varios asaltos en el bosque de Apremont."

EL PARTE FRANCES

PARIS, 25.—"En el frente del Somme continuó nuestra artillería el bombardeo de las posiciones alemanas.

En la parte de Maurepas, que ocupaba el enemigo, encontramos abandonadas bastantes ametralladoras.

El número de prisioneros que hicimos ayer asciende a 608.

Al sudeste de Saint-Mihiel hizo fracasar nuestro fuego una tentativa de los germanos contra La Croix y Saint-Jean.

Otro ataque de las tropas enemigas contra nuestras posiciones de los bosques de Bailly, tuvo éxito en los primeros instantes; pero no tardaron nuestros soldados en rechazar a los alemanes.

En el resto del frente hubo el cañoneo de costumbre."

EL PARTE ALEMAN

BERLIN, 25.—"Desde Thiépal al Somme fuimos ayer repetidamente atacados por las tropas franco-británicas. Estas quedaron deshechas entre Thiépal y el bosque de Fourreaux.

Al norte de Oviliers, en el sector de Longueval y en el bosque de Delville, abandonó el enemigo parte de sus trincheras avanzadas, destruidas por nuestro fuego.

El adversario ha obtenido algunas ventajas.

El pueblo de Maurepas está en su poder.

Entre este punto y el Somme fracasó un asalto de los franceses.

En la región del Mosa la lucha quedó limitada al sector de Fleury. El enemigo fué rechazado.

En distintos puntos derribamos cinco aviones enemigos.

Lanzamos bastantes bombas sobre Mons, donde ocasionamos grandes destrozos.

En Rusia fracasaron los ataques de los moscovitas para recuperar las trincheras que perdieron en Zwyzyn."

EL PARTE INGLES

LONDRES, 25.—"Nuestra ala derecha se unió con los franceses en el pueblo de Maurepas, donde hicimos notables progresos.

Al norte del bosque de Delville es muy encarnizada la lucha.

Cerca de Longueval adelantamos nuestra línea varios centenares de yardas. Ayer apresamos a ocho oficiales y 284 soldados.

En total, nos apoderamos de 700 yardas.

En varios puntos realizamos con éxito importantes "raids".

Noticias diversas

FRANCIA E INGLATERRA Y LOS ASUNTOS FINANCIEROS :

PARIS, 25.—M. Briand, M. Ribot y el gobernador del Banco de Francia estuvieron ayer en Calais, donde celebraron una conferencia con Mr. Asquith, mister Mackenna y el gobernador del Banco de Inglaterra.

Acordos los conferenciarios, fué firmado un convenio por el que se asegura el pago a los tenedores extranjeros y el cambio entre Francia é Inglaterra.

LOS SUBMARINOS AUSTRIACOS EN ITALIA :

ROMA, 25.—Numerosas fuerzas italianas han ocupado la cima de Kalasat y el puerto de Palermo, para vigilar la costa y evitar sorpresas de los submarinos austriacos.

La gratitud de Francia

ELOGIOS AL REY DE ESPAÑA :

En nuestra sección telegráfica se anunciaba últimamente, haciendo referencia a la plausible labor de humanidad que el Rey Alfonso XIII está llevando a cabo en pro de los prisioneros de guerra, que la notable revista parisiense "Les Annales" dedicaba un lugar preferente a la obra meritoria que en Francia ha movido la gratitud de millares de familias.

Ha llegado a nuestras manos el número de "Les Annales", en el que, efectivamente, se rinde un cumplido elogio de admiración y simpatía al Jefe del Estado español, cuyo proceder ha inspirado al insigne escritor Abel Fierman, que le dedica un sentido artículo, la siguiente frase: "Sobre la más correcta y estricta neutralidad, y aun sobre la más benevolente, hay otra que nunca ha figurado en el vocabulario de las cancillerías: la neutralidad humana."

En el número de "Les Annales" figuran además distintos grabados que tienen para nosotros el especial interés de referirse a España, acatándola y enalteciéndola.

De la muerte de Mencheta

EL PÉSAME DE LOS REYES

BARCELONA, 25.—Entre los numerosísimos telegramas recibidos por la viuda de Mencheta, figura el siguiente, de Su Majestad el Rey, quien dispensaba al ilustre periodista una marcada distinción:

"De todo corazón ánimo a su pena. Usted ha perdido un compañero ejemplar; yo, uno de mis mejores servidores y amigos.

Dios le tenga en su gloria."

El secretario de la Reina Doña Cristina ha enviado otro despacho, que dice: "Su Majestad la Reina Doña Cristina ha recibido con gran pena la noticia de la desgracia que a usted aflige, y enorgáname haga a usted presente su más sentido pésame."

GUARDIA CIVIL

Por las clases de tropa

Ya se conocen las reformas que ha estudiado el Estado Mayor Central para la reorganización del Ejército. Es una labor extensa, profunda, que modifica esencialmente muchas de las bases fundamentales de las diferentes unidades de la Milicia.

En lo que toca a la Guardia civil se proponen escasas modificaciones. Se ha prescindiendo, como otras veces, de la Benemérita Corporación; no se ha tenido en cuenta que también forma y seguirá formando parte del elemento armado, y de ahí la falta que se nota en el trabajo llevado a cabo por el Estado Mayor Central de un capítulo que estuviera dedicado a subsanar los muchos defectos orgánicos que se observan en el veterano instituto.

Se habla en el proyecto de conceder el ascenso para la escala activa a los suboficiales que reúnan determinadas condiciones. Pero cuando esto se discute en el Parlamento, habrá que hacer una aclaración de importancia: habrá que decir que también en la Guardia civil hay cabos y sargentos que mantienen las naturales aspiraciones, y que no es justo que se les relegue al olvido, como se viene haciendo desde que en el año 1912 se votó la ley reformando las categorías de las clases de tropa.

Ahora se tocarán las consecuencias de no haber establecido esta reforma oportunamente en la Guardia civil. Porque si se sigue legislando para los demás, si se aprueba el proyecto y ascienden los suboficiales para la escala activa, en la Benemérita habrá que comenzar por establecer aquel empleo de suboficial, habrá que modificar las plantillas de las clases de tropa y habrá, en fin, que hacerlo todo de prisa y corriendo, por no haber sido atendidas nuestras excitaciones cuando pedíamos que entrara la Guardia civil en el concierto de las demás unidades del Ejército, y no se la hiciera objeto de una excepción que ni podía favorecer los prestigios de la brillante colectividad, ni servir tampoco de estímulo a su digno y valeroso personal.

Algo se hubiera adelantado en el sentido de poder reparar más pronto el error cometido en 1912, si al crear más tarde el Estado Mayor Central se hubiera deslindado al mismo uno ó dos jefes de la Guardia civil.

Pero como ahora no es cosa de perder el tiempo haciendo consideraciones sobre los hechos pasados, conviene que el general Tovar, puesto de acuerdo con el ministro de la Guerra, que conoce muy bien la organización, las necesidades y aspiraciones de la Guardia civil, procure que al proyecto de reformas que ha de presentarse a las Cortes se adicione de aneamiento lo que concierne a la Benemérita, especialmente en lo que se refiere a los ascensos, haberes y retiros de la tropa, y también en cuanto afecta a los sueldos de la oficialidad, que no sufrieron modificación alguna cuando se aumentaron todos los demás.

¿AQUI QUE COMEMOS?

Las patatas emigran

VALENCIA, 25.—El gremio de agricultores ha celebrado una reunión, acordando aplazar hasta el próximo domingo la huelga anunciada, que consistirá en no surtir los mercados.

Se confía en que el Gobierno acceda a conceder la exportación de las patatas tempranas, puesto que este artículo, como no es posible almacenarlo, se perderá totalmente si no se exporta.

HUELGA SOLUCIONADA

OVIEDO, 25.—Comunican de Noreña que se ha solucionado la huelga del ramo de construcción.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE ATERRANTICIAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Intendencia.

Destinos.—Sargentos: D. Juan Barri, a la Comandancia de Larache; D. Rafael Anaya, a la campaña de Melilla; D. Antonio Díaz, a la de Larache; D. Tomás Domínguez, a la de campaña Melilla; D. Ernesto del Pino, a la primera; D. Florentino Zamora, a la cuarta; D. Máximo Martínez Moral, a la sexta, y D. Jesús Zapata, a la quinta.

EL DE MANANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad al profesor primero de Equitación D. Eugenio Veladier Jiménez, y a los capitanes de Ingenieros D. Rafael Marín del Campo y D. Carlos Barutell y Power.

Ascensos.

Se concede el empleo de segundo teniente a los sargentos de inválidos D. Francisco Fernández Toscano y D. Gregorio González.

Mañana publicará el «Diario Oficial» una propuesta de ascensos de oficiales terceros de Oficinas militares.

Destinos.

Se dispone que cambien en el destino los capitanes de Infantería D. Julio Suarez Lopez Fando y D. Carlos Quintana Palacio.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Guardia civil.

Se le concede ingreso en dicho Instituto al primer teniente de Infantería D. Enrique Tapia Ruano.

Clases de tropa.

Se destina al tercer regimiento de Zapadores y al grupo mixto de Larache, respectivamente, a los sargentos de Ingenieros D. Emilio Ramirez Moreno y D. Aurelio Fernández.

Se dispone la baja en el Ejército del sargento de Artillería D. Agustín Blanco Hernández, por habersele concedido destino civil.

Un alemán de abrigo

LAS AVENTURAS DE UN SERBIO APOCRIFO :

Dice anoche "La Correspondencia de España":

"Hace algunos días publicamos un despacho de Valladolid anunciando la llegada a dicha población de un eminente político serbio.

Tratabase del jefe del partido católico, Juan Butist Brull Putnik, ex ministro del Rey Pedro.

Pero recibimos en el correo de hoy una carta de Sevilla que contiene la biografía del ciudadano en cuestión.

Y resulta que se trata de un serbio completamente apócrifo.

Firma la carta aludida un verdadero serbio, que, indignadísimo, nos hace saber lo que sigue:

Que en Serbia no hay ningún partido católico organizado.

Que en Serbia no ha habido jamás un ministro apellidado Brull Putnik.

Y que ese serbio extraordinario no sabe una palabra del idioma de la patria que dice que es suya.

He aquí, según nuestro comunicante y según otras noticias que hemos logrado procurarnos, las aventuras de ese serbio falsificado y fredo auténtico.

El individuo bizarro que nos ocupa es un súbdito alemán, alto, gordo, que habla, además de su lengua, el francés, el inglés y el español.

Vivia en Lisboa, y cuando fueron rotas las relaciones diplomáticas entre Portugal y Alemania, presentóse en Badajoz.

Dijo que era un doctor alemán, especialista en neurosis.

Agregó que vivía en Serbia y que estaba casado con la hija de un político serbio, hombre riquísimo.

A consecuencia de la guerra tuvo que abandonar la patria de su suegro.

No explicaba por qué desde Serbia había ido a Portugal.

Decía únicamente que había perdido provisionalmente su fortuna.

Establecióse en Badajoz, y parece que practicó la medicina, dentro de la especialidad de las neurosis.

Fué muy bien recibido, y logró dar algunas conferencias científicas.

Había en Badajoz otros alemanes. Nunca se le vio reunido con ellos. Y esto originó algunos comentarios.

Pero un día el yerno del político serbio desapareció de Badajoz sin despedirse de nadie. Parece que algunas personas a quienes había sacado fondos se lamentan ahora de haber sido tan crédulos.

MAESTROS CARABINEROS

Maestros armeros.—Son destinados a las Comandancias de Salamanca y Almería los maestros armeros de primera y tercera clase D. Tomas Varela Castro y D. Julio Menéndez Rivas, que sustituyen a los de tercera y segunda clase D. Manuel Escotet Cueto y D. Ramón Rodríguez Cabal. Estos pasan destinados al regimiento de Infantería de Burgos, número 36, y batallón Cazadores de Chiclana, 17, respectivamente.

Recompensa.—Se concede al capitán D. Angel Losada Rocas la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco y pasador de Profesor.

Colegios.—En Junio último tenía de existencia el Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII 283.264,35 pesetas. Ingresaron en dicho fondo, por diferentes conceptos, 8.721,93 pesetas, importando los gastos 6.760,77 pesetas. Queda de existencia por fin del indicado mes 285.225,51 pesetas.

Clasificaciones.—Son clasificados dentro de la continuación sin compromiso, los sargentos Francisco López Carmona, Antonio Balaguer Pico, Vicente de Cabo Toral, Antonio Rodríguez de la Fuente, Felipe Pérez Riveira y José Troncoso Heras.

Dentro del tercer período de reenganche, por contar veintidós años de servicios efectivos, se clasifica a los sargentos Rafael Sánchez del Alamo, Andrés Polo Peña, Francisco García Medina, Miguel Peraire Peraire, N. colás Bravo Prieto, Miguel López Gutiérrez, Jesús Culler Freixas, Adolfo González Turón, Ginés Martínez Tudela y Gumersindo Benito Gutiérrez.

En el segundo período de reenganche, los de igual clase José Monteján López, Florencio García, Manuel Duenas Viesoro, Dionisio Lignarrí Puycuelo, Antonio Estévez Rondán, Amador Lloréns Calpe, Gil Díaz Cancho, y dentro del primer período son damnificados los de igual clase D. Antonio Villena Larroz y D. Olegario Rodríguez Zamalloa.

Rescisiones.—Se concede la rescisión del compromiso que tenían contraído en el Cuerpo a los siguientes carabineros:

- Algeciras.—Manuel Troncoso Cortés. Almería.—Demetrio Salgado Carbajosa. Alicante.—Rafael Simó Pla. Asturias.—Emilio Peña Ruiz y Gaspar Vicente Gago. Barcelona.—Eustaquio Aguilar García. Bilbao.—Esteban López Díez. Valencia.—Manuel Mompó Pla y Antonio Gamir Mala. Guipúzcoa.—Leandro Alonso Lucas. Gerona.—Vicente Peiró Vila. Huesca.—Pedro Heras Calvo. Lérida.—José Medina Cuevas. Málaga.—Juan Ramírez Venger Girón y Manuel Verdugo Martín. Murcia.—Lorenzo Trías Bretán. Mallorca.—Teodoro Escobar Manrique. Lorenzo Reindés Sabater y Martín Gasca Serrano. Navarra.—Felipe Arguñano Echevarría. Sevilla.—Manuel Nieto y Antonio Maldonado Díaz. Tarragona.—Pablo Vadillo Zamora. Coruña.—Ramón Platas Risco. Huesca.—Baldomero García Cifuentes. Navarra.—Hernández Marcos Maestre y Pablo Martínez Oliver.

EN PONTEVEDRA

Los juegos florales

PONTEVEDRA, 25.—En el teatro Principal se celebró anoche la fiesta de los Juegos Florales, organizados por la Sociedad Artística. La sala ofrecía brillante aspecto. Entre los concurrentes figuraban el ex presidente del Congreso Sr. González Besada, el ex ministro conde de Bugallal, el marqués de Riestra, D. Eugenio Montero Villegas, D. Bernardo Sagasta, y los diputados Fernández Barrón, Riestra (D. Vicente), Wais, Mon y Landa y Urzáiz (D. Joaquín).

Fue reina de la fiesta la bella señorita Marina Fonseca, a quien acompañaban, formando corte de amor, lindas muchachas.

En la presidencia tomaron asiento las autoridades, el Jurado y el mantenedor, Sr. Rodríguez Viguri, consúl de España en Tubán.

El presidente de la Artística, D. Isidoro Millán, pronunció un notable discurso, haciendo la presentación del mantenedor.

El secretario del Jurado, Sr. López de Haro, leyó la poesía premiada, original del notable poeta Blanco Belmonte.

El mantenedor, Sr. Rodríguez Viguri, pronunció un eocuente discurso, en el que, glosando el tema de "Patria, Fe y Amor", entonó un brillante canto a Galicia y al regionalismo.

El Sr. Viguri fue muy aplaudido. Hoy se le obsequiará con una serenata, y el sábado con un banquete.

De la "Gaceta"

SUMARIO DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1916

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devolvían a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.

Real orden habilitando el muelle de la salina nombrada "Dolores", en el término municipal de Cádiz, para el embarque y desembarque, en régimen de exportación y cabotaje, de sal marina, granos, forrajes, ganados y abonos.

Ministerio de Fomento.

Real orden resolviendo instancia del Banco Vitalicio de España, en el sentido de que el interés neto del 5 por 100 que para la adquisición de valores industriales y comerciales determina el apartado tercero del art. 19 del Reglamento de 2 de Febrero de 1912, se fije en lo sucesivo en el 6 por 100, pudiendo ser admitidos para integrar las reservas matemáticas y de riesgos en curso hasta el máximo de interés, los valores españoles industriales y comerciales.

Administración central.

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Comunicando el texto de un decreto Imperial de fecha 22 de Julio último, por el cual se derogan las listas de contribuyendo de guerra publicadas con anterioridad, y se dispone que en lo sucesivo, mientras exista el estado de guerra actual, serán considerados por Alemania como contrabando de guerra Alemania ó condicional, los objetos y materias que en el mismo se detallan.

Hacienda.—Dirección General del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1 de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de los expedientes resueltos en sentido negativo por este Centro directivo, cuyos reclamantes no han sido hallados. Anexo primero.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones.—Subastas.—Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios oficiales del Banco de España (Granada y Teruel) y Crédito del Trabajo. Anexo segundo.—Edictos.—Cuadros estadísticos de Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las inscripciones de 4 por 100 emitidas por esta Dirección general durante el mes de Junio último. Anexo tercero.—Tribunal Supremo.—Sala de lo civil.

El director de Primera enseñanza.—El Sr. Royo y Villanova, fiel a la doctrina que con tanta elocuencia expuso en su conferencia del Ateneo de Madrid, no pierde ocasión de asociarse personalmente a todo acto que se realice en España en favor de la enseñanza y del mejoramiento de la escuela. Hace pocos días, aprovechando uno festivo, fué a un pueblo de la provincia de Teruel para asociarse a la inauguración de un nuevo edificio escolar. Para realizar su deseo y no faltar del ministerio, se impuso el sacrificio de pasar en el tren, y sin descanso, dos noches seguidas. Dentro de pocos días hará un viaje semejante a Oviedo para asociarse al curso de conferencias y clases prácticas de verano de 1916, organizado en la Escuela Normal de Maestros de dicha capital. Con estos actos demuestra el director general que "sirve a la escuela y no se sirve de ella" para fines políticos ni particulares, siendo de este modo un consecuente mantenedor de los "derechos de la escuela nacional", tema de la brillante conferencia que mereció el aplauso de todo el Magisterio de España.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 24, Día 25. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, 4 0/0 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas, D de 12.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200, 4 0/0 amortizable, Serie E de 25.000 ptas, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, 5/100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, Obligaciones Tesoro 3 0/0, Serie A, B, Obligaciones Tesoro al 4,50, Serie A, B, Obligaciones Tesoro al 4,75, Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones 1888, Expropiación interior 5 0/0, Cédulas del Ensanche, Villa Madrid 1908 (D. y O.), Empréstito de 1914, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Idem id. al 4 0/0, Acciones Banco de España, Idem de la C. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem Español de Crédito, Idem del Río de la Plata, Idem de Central Mejicano, Azucareras, preferentes, Idem ordinarias, Ferrocarriles, M. Z. A. (acciones), M. Z. A. y Arizas (oblig.), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billete, 83 81, 83 67, a la vista, 23 60, 23 57.

Instrucción Pública

INFORMACION GENERAL

Reorganización de la enseñanza en Madrid.—Se dice que dentro de pocos días se publicará una Real orden reorganizando las escuelas de Madrid.

He aquí los extremos a que con preferencia hay que atender:

1.º Que todos los maestros propietarios que sirven en Madrid tengan locales donde prestar sus servicios.

2.º Que las cuatro escuelas numeradas que se han anunciado en la "Gaceta" expresándose que están clausuradas por falta de local, se abran en seguida, pues además de entranar esa situación un incumplimiento de la ley, los vecinos de los barrios donde esas escuelas radican, y que pagan al Municipio y al Tesoro los impuestos, tienen derecho a no tener sus hijos abandonados en el arroyo.

3.º Que todas las escuelas nacionales tengan sección nocturna de adultos, por la índole, especial de la población de Madrid, donde la clase obrera es tan numerosa; y

4.º Que se proclame "la escuela única" para el pueblo de Madrid, desapareciendo la distinción que hoy existe entre la "escuela del Municipio y la del Estado", que tantos antagonismos y luchas estériles produce.

El director de Primera enseñanza.—El Sr. Royo y Villanova, fiel a la doctrina que con tanta elocuencia expuso en su conferencia del Ateneo de Madrid, no pierde ocasión de asociarse personalmente a todo acto que se realice en España en favor de la enseñanza y del mejoramiento de la escuela.

Hace pocos días, aprovechando uno festivo, fué a un pueblo de la provincia de Teruel para asociarse a la inauguración de un nuevo edificio escolar. Para realizar su deseo y no faltar del ministerio, se impuso el sacrificio de pasar en el tren, y sin descanso, dos noches seguidas. Dentro de pocos días hará un viaje semejante a Oviedo para asociarse al curso de conferencias y clases prácticas de verano de 1916, organizado en la Escuela Normal de Maestros de dicha capital. Con estos actos demuestra el director general que "sirve a la escuela y no se sirve de ella" para fines políticos ni particulares, siendo de este modo un consecuente mantenedor de los "derechos de la escuela nacional", tema de la brillante conferencia que mereció el aplauso de todo el Magisterio de España.

Peticion de mano.—En Cartagena ha sido pedida la mano de la señorita María de las Mercedes de Leste Brandaris, de distinguida familia gallega, para nuestro compañero en la Prensa el redactor de "El Debate" D. José Meirás Otero.

La boda se celebrará en El Ferrol en el próximo Octubre.

Fiestas en Navalcarnero.—En los días 7 al 10 de Septiembre se celebrarán en Navalcarnero grandes fiestas en honor de Nuestra Señora de la Concepción, Patrona del pueblo. En el programa figuran funciones religiosas, fuegos artificiales, bailes y corridas de novillos. Asistirá la banda del Asilo de la Paloma.

Es admirable ver como sin dolor, molestias, ni peligros inherentes a operaciones quirúrgicas, el tratamiento radium radios terapico cura tumores y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, etcétera; lupus, holic ex idiómico, ulceras tuberculosas ó varicelosa, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo.

Aun los enfermos de mayor gravedad observan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperación del apetito y duermen mejor. Es sorprendente como se les corrige el dolor; ninguno de nuestros enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de etupescencia alguna desde que empezaron nuestro tratamiento, lo que es de importancia capital, pues no da a los enfermos y acerca la marcha fatal de la enfermedad. En el Instituto Radioterapico, único en Madrid, Princesa, 58 se aplica y recibe consultas.

Los dependientes de sastrería se reunirán mañana domingo, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, para aprobar las cuentas correspondientes al primer semestre de este año.

DEL MUNICIPIO

LA SESION DE AYER

Presidida por el duque de Almodóvar del Valle, la sesión de ayer fué breve en cuanto a dictámenes se refiere; pero larga en ruegos y preguntas.

La moción de la Alcaldía, presidencia para crear la hemeroteca pasó a la Comisión, lo mismo que la referente al estado en que deben quedar los empleados de sueldo menor a 1.800 pesetas.

El Sr. Blanco Soria volvió a hablar largamente, y comenzó denunciando abusos que se cometen en la barbería municipal.

Pidió la reposición de un guardia que, a su juicio, fué injustamente separado del cargo, y arremetió contra los tenientes de alcaldes, que se limitan a repasar el pan de vez en cuando para dar señales de vida, y no se preocupan por la escrupulosidad debida de la inspección de los alimentos, que se expenden adulterados.

El duque de Almodóvar del Valle juzgó injustificados la mayor parte de los cargos del Sr. Blanco Soria, y aseguró que los tenientes de alcalde cumplen todos con su deber a satisfacción de la Alcaldía, presidencia. Lamentóse al mismo tiempo de que el Sr. Blanco hiciera contra él, como alcalde, una oposición política y personal.

Después de ocuparse de otros asuntos, porque el Sr. Blanco Soria "llevaba cuerda para rato", dijo que en la sesión próxima hablará acerca del pavimento, la Gran Vía y las obras de la Necrópolis.

Por el momento, conste que el duque de Almodóvar del Valle replicó al edil re-

publicano con gran fortuna y demostrando que en materia de subsistencias no descuida los intereses del vecindario madrileño. Ayer mismo nos ocupáramos en LA MAÑANA de este asunto.

El Sr. Noguera pide que conste en acta el sentimiento del Concejo por la muerte de D. Constantino Rodríguez, y así se acuerda por unanimidad.

Hace varias preguntas de escaso interés, y pide nuevamente que se le faciliten los datos del concierto para el pago del Timbre de la Empresa de la Plaza de Toros, con objeto de pedir su modificación.

Censura a la Comisión de gobierno interior por haber hecho dejación de sus facultades en lo que respecta a la zona de recreos del Retiro, obligando al alcalde a tomar disposiciones energicas por sí solo.

Hacen otros ruegos los Sres. Afán, Crespo y De Miguel, y se levanta la sesión.

El concejal D. Pascual Ruiz Salinas nos asegura que no ha pensado renunciar a su cargo de delegado del Asilo de El Pardo.

Notas financieras

La nota más saliente que ha ofrecido la sesión de Bolsa es la subida en la cotización del Amortizable 4 por 100. Las series D, C, B y A se habían elevado en los días anteriores, hasta llegar la primera a 91,50, y las otras a 91,75. En la sesión de ayer todas han quedado a 92, ganando cinco enteros las de la serie F, desde la última cotización conocida.

Las acciones de la Duro Feiguera, que descendieron algunos enteros en los días anteriores, han vuelto a elevarse, cotizándose a 130.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100 han perdido cinco céntimos, y las Obligaciones de Valladolid Ariza ganaron 0,25.

Los francos bajaron 0,25, y las libras, 0,03.

Presidida por el señor marqués de Guadamina, celebró ayer mañana junta de accionistas la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

En la reunión, que duró poco tiempo, el único acuerdo tomado fué el siguiente: "Autorizar al Consejo de Administración para celebrar un contrato de explotación con la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España."

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 32 grados, y la mínima, de 16.

El barómetro señaló 703. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—La borrasca que señaláramos como situada hacia las Islas Británicas debe de haber pasado al mar del Norte, quedando como secundario de ésta un centro borrascoso en el Golfo de Vizcaya, cuyo influjo se aprecia bien por toda España, y singularmente sobre la mitad septentrional.

Los vientos son bastante fuertes y las lluvias copiosas en Galicia, tendiendo el mal tiempo a propagarse a las comarcas del Cantábrico; por el resto de la Península Ibérica el tiempo se mantiene bastante bueno, el cielo está claro y los vientos soplan flojos, de dirección variable.

La temperatura máxima fué de 38 grados, en Sevilla, y la mínima, de 13, en Soria y Segovia.

Espectáculos de hoy

GRAN TEATRO.—Les Alonso, acrobatas hématicos; Escuela de la jota, Niño del Arrabal, Mlle. Bracco, con sus 35 perros comedia; Salcedo-Crespo, duetistas cómico-serios a transformación.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de Ingenieros y Municipal.—Sección de varietés por famosos artistas.—Entrada al parque, 65 cent mos.—Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

MAGIC-PARK.—A las diez, gran función de varietés.—Gran éxito.—Butaca, 0,50; entrada, 0,50; Teléfono 1.535.

EL FARISO (Alcalá, 149).—A las diez, La moza de mulas (dos actos, destreño) y Kinemacolor.—Banda y baile.

GRAN CIRCO FEIJOO (Puerta de Atocha, solares del Polo Norte).—Hoy, una gran función, a las diez de la noche, en la que tomará parte toda la compañía.—Grandioso éxito de la bellissima alambrista Miss Lala.—Gran éxito de los japoneses Kusa y Okimsan, con su arriesgado trabajo La escalera de la muerte. Cada día tienen más éxito los graciosos clowns Pompo y Theby. En breve, importantísimos debuts.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—Grandioso programa; Más fuerte que el Destino, Ladrones desgraciados, Tres gotas de veneno, La bola de cristal y otras, cómicas. Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Estreno interesantísimo: Cappa el misterioso (tres partes, de la marca Corona).—Gran éxito de La moneda rota (episodios 13, 14, 15 y 16), y otras muchas más.

El martes, reprise: El fuego, por Pina Menichelli.

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Recreo de verano.—El local más fresco de Madrid.—Estreno de la emocionante película, en cuatro partes, De poder a poder; la sensacional y divertida cinta Enamorados románticos, y la de gran risa Tenorios modernistas.

Los lunes y jueves, concierto por las bandas de Ingenieros y León.

Boletín religioso

Sábado, 26 de Agosto de 1916.

San Ceferino, papa y mártir; Santos Ireneo, Vitores, Adrián, Simplicio, Constantino y Victoriano, mártires, y San Félix, confesor.

La misa y oficio divino son de Santa María, con rito simple y color blanco.

Escuelas Pías de San Fernando (Cuarenta Horas).—Por la mañana, a las siete, Exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco y media, Vísperas solemnes, Estación y Santo Rosario, terminando la Novena a San José de Calasanz con la Reserva.

Guardia civil

Revista del director general.—El día 22 del actual ha pasado revista al puesto de San Rafael (Segovia) el excelentísimo señor director general del Cuerpo, acompañado de sus ayudantes y secretario particular.

Quedó altamente complacido del buen orden y perfecto estado de limpieza é instrucción en que encontró el puesto.

Orgulloso puede estar el sargento que lo manda, D. Felipe Martín López, y la fuerza a sus órdenes.

Permisos de tropa.—Se conceden diez días de permiso a Antonio Ortega y Francisco Caballero; quince a Vicente Roche, Antonio Navazo, Juan Gómez, Manuel Domínguez, Ecequiel Garcés y Balbino Ruiz; veinte a Blas González, y treinta a Juan Jiménez.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las Islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las Islas Canarias». Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias», por R. Luis Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las Islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de la ciencia, ocultas».—Ha aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de demas y fakir.—Ascensión de cuerpos.—Casos encandados.—Los preencuentros.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino ó farante?—Las posiciones.—La adivinación.—Omnalusion.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 5 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 26 de Agosto de 1916.—Parada: Zapadores y Ferrocarriles.

Guardia del Real Palacio: Zapadores. Jefe de día: Señor teniente coronel de la Princesa D. Antonio Santa Cruz Lameyer.

Imaginería de Idem: Señor teniente coronel de León D. Francisco Sirvent Betis.

Vista de hospital: Tercer capitán de Zapadores.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

Advertisement for Universidad Libre DE EL ESCORIAL, DINGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS. Includes contact information for Carreras de Abogad, Filosofía y Letras, Preparación para Ingenieros civiles y Academia preparatoria para carreras militares.

Advertisement for VAPORES CORREOS de Africa, SERVICIOS OFICIALES, correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

Advertisement for COMPANIA VALENCIANA de VAPORES CORREOS de Africa, SERVICIOS OFICIALES, correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES, Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo, Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra. SINDICATO DE PUBLICIDAD, Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 576.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VESTIARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
SALON DEL PRADO NUM. 6 CALLE DE MENDEZ NUÑEZ

TEJADOS RAPATON
PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fabricas, almacenes, talleres...

Crema KAISER
LA MEJOR PARA EL CALZADO
NO TIENE RIVAL
USADLA DE VENTA

F. De AZQUETA
HUELVA-MELILLA
Articulos para la Industria...
Fabricacion: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS...

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PESTAS EFECTIVAS
COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Linea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Malaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN ELBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS
FABRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Lezama, Ibañeta y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldoa-Moret) y LISBOA (Tratarias).

Silvestre Segarra é Hijo.
VALL DE UXO (provincia de Cantabria)
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS
Este ferruginoso es el unico que encierra en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre...

ESTOMAGO
DISPEPSIA
Curacion del 98 por 100 de las enfermedades del estomago e intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos...

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN
Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso
MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA

NUCLEARISITOL ROBIN
MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884
No fatiga el Estomago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca

la Siroline "ROCHE"
es el regenerador de los pulmones cura radicalmente
Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

CEREVISINA
(Lavadura seca de cerveza)
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
FURUNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.